



RESOLUCION - R - N° 168 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 MAR 1994

Expte. N° 19.177-93 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 710-93 de fecha 13 de Diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Sede Regional de Orán a continuar con el trámite correspondiente del llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo del servicio de vigilancia y ordenanza, categoría 5, en un todo de acuerdo con la resolución N° 687-88 y sus modificatorias, relacionado con el "Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta";

Que la Dirección de la citada Sede, solicita la modificación del artículo 1º de la resolución R-N° 710-93, indicando que el cargo a concursar sería el de Auxiliar Administrativo, categoría 5, mediante el llamado a Concurso Abierto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 710-93, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Autorizar a la Sede Regional de Orán a continuar con el trámite correspondiente del llamado a Concurso Abierto para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 5, en un todo de acuerdo con la resolución N° 687-88 y sus modificatorias, relacionado con el "Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta"

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada Sede para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYSEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR